

*Informe
por escrito con
el informe de
sesión de fecha
16/11/2021*



INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LUIS ABINADER CORONA INSTRUIR A LAS AUTORIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI), LA RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MUNICIPAL ELUPINA CORDERO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR. PROPONENTE SENADOR CRISTÓBAL VENERADO CASTILLO.

EXPEDIENTE NO.00737-2021-PLO-SE

Introducción

El objeto de la presente iniciativa es solicitar la reconstrucción del hospital municipal Elupina Cordero, ubicado en el municipio de Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor. El hospital municipal, actualmente, se encuentra en pésimas condiciones, faltándole ventanas, puertas y el techo presenta filtraciones, mobiliario que hacen imposible la labor del personal médico y de las personas aquejadas de salud que frecuentan sus instalaciones.

El municipio Sabana de la Mar, según estimaciones del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2010, contaba con una población de más de 14,000 mil habitantes, y es el segundo municipio de mayor densidad poblacional en la provincia Hato Mayor, razones por la cual se hace necesario habilitar el referido hospital.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 19 de septiembre del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma detallada, a los fines de constatar su pertinencia.
- Invitación al proponente, senador Cristóbal Venerado Castillo, quien motivó su propuesta, destacando la importancia de la misma para los habitantes del municipio Sabana de la Mar.

CV

- Revisión de las sugerencias de los técnicos legislativos y asesores de la Comisión. En función de esto, se evidenció la necesidad de corregir aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas por la Comisión.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo técnico y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE** a la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00737, sugiriendo una adecuación alterna, anexa.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


Lía Díaz de Díaz
Presidente


Bautista Rojas Gómez
Vicepresidente


Iván José Silva Fernández
Secretario

Lenin Valdez López
Miembro

Carlos Gómez Ureña
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES


Franklin Peña Villalona
Miembro


Melania Salvador de Jiménez
Miembro

Alexis Victoria Yeb
Miembro


Milciades Franjul Pimentel
Miembro

28 de octubre de 2021
LDD/casn